

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, miércoles 10 de enero de 1912

N.º 3,390

AÑO XIII }

## “EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, ENERO 10 DE 1912

### Nuestro mercado

#### Carestía de víveres en La Paz

A todos alcanza que ninguna de las cosas existentes sobre la superficie del globo tiene valor absoluto, sino con relación a las demás y que el elemento intermedio para determinar esos valores es la moneda. Pero no todos reparan en que de ésta misma, no se sustrae a ese carácter esencialmente relativo.

Todos saben que el valor de objetos muebles e inmuebles, cualquiera que sea su naturaleza, se regula por la oferta y la demanda; pero muchos creen que la moneda se halla exenta de esa condición. Los productos de la naturaleza y del arte varían de precio según el pedido que de ellos haga el público y según la oferta de sus propietarios. ¿Se exceptúa la moneda, de esa regla general? Y en caso negativo ¿cómo se manifiesta el alza o la baja en el valor de ese elemento adoptado precisamente para servir de tipo intermediario de valores?

Estos temas, familiares a todo estudiante de economía política, servirán de base al desarrollo de nuestras ideas respecto al problema, que tenemos planteado, sobre el alza de precio en los artículos de consumo.

Tenemos a la vista un interesante artículo escrito en octubre de 1911 por M. D. Zolla, eminente economista francés. Algunas de sus ideas pueden servir a nuestro breve estudio, con las diferencias y salvedades que impone el medio en que se escribe, ó sea el punto desde el cual se practican las observaciones.

Leemos en él, estos conceptos: «El precio de las mercaderías y de los servicios se halla representado por un peso determinado de metal precioso y exclusivamente, a la hora actual, por un peso de oro. Si la existencia de oro aumenta, es verosímil que su poder de compra disminuye, sobre todo si el crecimiento de esta producción metálica es rápido, porque la masa disponible excede entonces a las necesidades ordinarias de la circulación ó del depósito en los grandes bancos.

«La disminución del poder de compra, del oro, corresponde al alza, porque es necesario dar más metal cuando se quiere adquirir la misma cantidad de mercaderías.»

«El mismo escritor, renunciando al desarrollo científico de su tesis, recurre al testimonio de la historia.

«La abundancia relativa de los metales preciosos—dice—ha coincido siempre, desde hace ciento cincuenta años, con el alza de precio de los productos agrícolas, sea a fines del siglo XVIII, sea desde 1850 hasta 1875.

«Se observa al contrario, y esta es una especie de contrapunto, que las bajas prolongadas de los precios, de 1815 a 1850 y de 1875 a 1900, han coincido con una disminución de la producción de los metales preciosos, disminución que ha ocasionado, como consecuencia, una escasez relativa de ellos, porque las exigencias de la circulación y de los cambios habfan seguido creciendo desde el momento que el instrumento metálico de cambio se produjo en mayor abundancia.»

«El escritor cuyas palabras nos complacemos en transcribir, parte del principio, ciertamente inexacto, sobre todo para los bolivianos, de que el oro y la plata, ó usando sus propios términos, los metales preciosos, son los únicos elementos de circulación. Se refiere, como es natural, a la circulación sa-

na, libre de agentes que concurren a desvirtuar la pureza de su carácter. Reflexiona como francés y estudia fenómenos de su patria. No toma en cuenta elementos artificiales de circulación, factores de crédito que, no solo reemplazan a la moneda misma, en su calidad de agentes para el intercambio, sino que aumentan en alta proporción el volumen del circulante.

Dejemos pues al escritor de Francia, después de aplaudir su talento y su espíritu de observación y discutiendo con criterio boliviano, procuremos llegar a las prometidas explicaciones.

Con la misma tímidez y con igual modestia que M. Zolla, diremos que el alza de precio en los objetos de consumo ha coincido, entre nosotros, con el aumento de actividad comercial en La Paz, ocasionada, de una parte, por el aumento de producción y la favorable cotización de los artículos exportables, y de otra, con el ensanche del crédito activo y pasivo de los bancos nacionales. Las mercaderías se adquieren en Bolivia, no solo contra entrega de un peso determinado de oro, sino también mediante un número determinado de papeles con que se trata de representar ese peso metálico. Cuanto más abundante sea la circulación de esos papeles, tanto menor será su poder adquisitivo. Precisarás de una cantidad mayor de moneda, verdadera ó ficticia, para adquirir la misma cantidad de mercaderías.

Si apartamos al país enorme cantidad de oro, ó si, por el contrario, expeditos el que existe inmovil en las cajas bancarias, esos actos no tendrán influencia directa en el alza ó baja de los precios, ya que la circulación no se basa, según nuestro régimen bancario, en la cantidad de oro existente, sino en el monto del capital de los establecimientos emisores. Los billetes con que se efectúa el intercambio, representan, no la moneda misma, sino el crédito de los bancos, obligados a convertirlos por moneda.

De aquí resulta que, si crecen los capitales bancarios, pueden aumentarse la circulación; y cuanto mayor sea ésta, menor será el poder adquisitivo del circulante.

Todavía proseguiremos el desarrollo de este asunto.

### Ministro del Perú

Ayer llegó a esta ciudad el señor Federico Elguera, E. E. y Ministro Plenipotenciario del Perú.

Fueron a recibirlo a la estación el Encargado de Negocios de esa República, señor Oscar Barrenechea y Raygada, el Director del Protocolo, señor Rosendo Pinilla, que lo saludó a nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y un edecán que fué a darle la bienvenida a nombre del señor Presidente de la República.

Fueron también a recibir al representante de la vecina República muchos miembros de la colectividad peruana y numerosos caballeros de nuestra sociedad.

Nos complacemos en saludar al digno diplomático, cuya labor será, sin duda alguna, de gran provecho para la vinculación cada vez más estrecha entre ambos países.

Acompaña al señor Elguera, en calidad de Secretario de la Legación, el apreciable caballero limeño don Lino Velarde. Sea también para él nuestra palabra de bienvenida.

### En venta

Teniendo que cambiar de local la Imprenta de “El Comercio de Bolivia”, se ofrece en venta dos motores y un cal de ro.

Los interesados pueden examinarse y convenir de precio en la administración del diario.

### Fiebre Tifoidea

UNA INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Publicamos a continuación el oficio dirigido por el Director del Laboratorio Nacional de Bacteriología al señor Prefecto y Comandante General del Departamento, con motivo del filantrópico obsequio de 1,000 botellas, hecho por el señor Macario D. Escobar, para la compra de suero anti-tífico.

Consideramos de utilidad y necesidad pública que se envíe a Norte América un facultativo que vaya a estudiar la preparación de este suero, gracias al cual se podrían evitar en el país de diez a doce mil defunciones anuales, que es el mínimo de muertes que se producen, debido a esta enfermedad.

No creemos que sea grande el esfuerzo pecuniario que demande esta comisión: Con ocho a diez mil bolivianos, se habría hecho positivo beneficio al país.

La Paz, enero 8 de 1912. Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Presente.

Señor: Me apresuro a dar respuesta a su atento oficio fecha 5 del mes en curso, en el cual se digna Ud. solicitar de la Dirección que corre a mi cargo, formuladas indicaciones precisas para la manera y forma cómo se pueden invertir los mil bolivianos puestos a disposición de esa Prefectura, por el señor Macario D. Escobar, con el fin de conseguir el suero anti-tífico, descubierto por el Mayor Russell, del cuerpo de Sanidad Militar de los E. U. de N. A.

En fecha octubre 12, el señor Ministro de Relaciones Exteriores remitió al Laboratorio Nacional de Bacteriología 120 ampollas de suero anti-tífico, el mismo que había sido enviado de Norte América, por el E. E. y M. P. de Bolivia. Tan pronto como se recibió el indicado suero, se procedió a hacer estudios en el Laboratorio, para comprobar la acción de este medicamento sobre el bacilo de Eberth, empleándose como medio de experimentación el cobayo, animal susceptible de ser infectado por el bacilo tífico. El resultado de la experiencia, desgraciadamente, no ha correspondido a las esperanzas que se tenían sobre este medio terapéutico; las reacciones que se han producido en los animales en estudio, han sido completamente contraproducentes.

El hecho arriba anotado puede provenir de diferentes circunstancias, q' hayan determinado un cambio en la composición del suero; entre éstas podemos citar dos: la primera, consiste en que los sueros se puede decir que son medicamentos vivos, y su eficacia tiene siempre un plazo más ó menos largo de actividad, pasado el cual, las reacciones moleculares que tienen lugar en su masa, producen un cambio completo en sus primitivas propiedades, pero, fuera del tiempo, existen otros factores capaces de dar lugar a un fenómeno semejante; la electricidad, la luz, el calor y otros agentes físicos, son también causa para que los sueros queden desprovistos de actividad.

Lo dicho anteriormente puede explicar la contradicción entre las observaciones del Mayor Russell y las mías; no sería pues extraño, que habiendo salido activo el suero de Nueva York, en el trayecto haya perdido toda su acción eficaz.

Preocupado con los estudios del Mayor Russell, he tenido el cuidado de seguir en todas las revistas científicas modernas los estudios que se hubieran hecho sobre su descubrimiento, mas he visto con verdadera extrañeza que, fuera de la gran República del Norte, en ningún otro punto se ha hecho ni la más ligera referencia

sobre el nuevo suero. Este silencio de la prensa científica, me induce a creer, que el suero anti-tífico aun no ha entrado de una manera corriente en la terapéutica moderna. Debo además hacer notar, que no es la primera vez que se cree haber descubierto un remedio seguro, contra la dotienterria; ya el profesor Chantemesse en 1904 anunció un hecho semejante, más, por desgracia, sus estudios no pasaron del terreno del Laboratorio.

Otro de los graves inconvenientes del suero en cuestión, es que su período de actividad no dura sino seis meses y, por otra parte, no es curativo como hubiera sido de desear, sino simplemente preventivo. A mi juicio, las indicaciones más urgentes son: pedir por cable una ó dos docenas más de suero, a fin de comprobar en el medicamento fresco su actividad mediante nuevas observaciones; para las que se presta gustoso el Laboratorio que corre a mi cargo. La segunda indicación es que, si nuevamente se comprueba la pérdida de actividad del suero Russell, se debe pedir al Supremo Gobierno envíe una comisión compuesta de uno ó dos Médicos, para que vayan a estudiar la técnica de su preparación, y lo podamos fabricar en la sección de Sueroterapia de este Laboratorio. Llamo la atención del Intendente y tustiasa Prefecto del Departamento sobre este punto, que es de gran importancia, pues, el Ministro de Bolivia en Washington, al remitir las muestras con las que se han hecho los estudios, dice refiriéndose al Mayor Russell, que éste le manifestó que cuando la vacuna no es demasiado fresca, es peligrosa, por lo cual debía Bolivia mandar un Médico, para que pueda aprender el sistema de preparación.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer al Sr. Prefecto, las consideraciones de mi particular aprecio, S. S.

Néstor Morales V.

### DE GUAQUI

JUNTA MUNICIPAL.—Hasta esta fecha, no ha tenido lugar la instalación de la mesa directiva de la Honorable Junta Municipal, por causa de que algunos Municipios de antigua y nueva elección han preferido ir a esa a esperar el nuevo año en compañía de sus familias. En vez de instalar la Junta; estaban los señores Miguel Monasterios R. y Emilio Calderón a cumplir el deber que habían contraído.

Es muy probable que se instale recién el día domingo 7 del actual. Esto es si el Concejo Departamental y el Fiscal del Distrito no les da otro domingo siete mejor, por haber infringido la Ley Orgánica de Municipalidades.

ADUANA NACIONAL.—Esta importante oficina fiscal, nos dicen que ha aumentado notablemente en sus ingresos durante el año próximo pasado, debido indudablemente a la atinada dirección de su Administrador, señor Pacifico Dalencé, así como del personal de empleados que le colaboran; pues es satisfactorio anunciar que sus rentas pasarán de dos millones ochocientos mil bolivianos, llegando talvez a alcanzar, según informaciones fehacientes a tres millones de bolivianos. Felicitamos al Mayor Administrador de la Aduana y sus empleados.

POLICIA DE SEGURIDAD.—El cumplido Intendente del Puerto, señor Gózzález, hace esfuerzos supremos por mejorar esta institución, pero desgraciadamente no puede hacer nada, por causa de que carece de los medios más indispensables.

Sería conveniente que el Supremo Gobierno atendiera con preferencia esta Policía, por tratarse de un puerto de considerable tránsito. La iniciativa del señor Prefecto del Departamento, de mandar gente

del Cuerpo de Gendarmería, ha dado excelentes resultados en el mes de prueba, pero esto ha sido solamente por un mes. Ojalá siga llevando adelante sus brillantes iniciativas nuestro progresista Prefecto señor Zález.

MERCADO PÚBLICO.—El 1º del actual, ha tenido lugar, con aplauso de todo el vecindario, el estreno del Mercado del Puerto, construido por la H. Junta del año pasado, a iniciativa del señor Ladislao Vargas, quien cesa en sus funciones y se retira a su hogar, después de haber cumplido debidamente los deberes contraídos con el pueblo al ingresar en la Municipalidad. Bien por el señor Vargas.

CAPTAN DE PUERTO.—El actual Capitán, señor Pérez Castillo, ha sido promovido a la Agencia Aduanera de Mollendo, por cuyo motivo se encuentra vacante dicho cargo.

Al respecto, sería conveniente que el Supremo Gobierno suprima dicho cargo, mientras dure la Aduana en este Puerto, pues no hay razón para que exista, si se tiene en cuenta que sus funciones se reducen únicamente a recibir los vapores dos veces por semana y nada más, que bien podría haberlo un empleado de la Aduana; en lo que respecta a las demás atribuciones consignadas en el Reglamento General de Aduanas, el Administrador de la Aduana tiene las mismas y más amplias según el mismo Reglamento.

De Ud. atento servidor.  
EL CORRESPONSAL.

### LIBROS Y DIARIOS

BARROQUISMOS LITERARIOS.—Bajo la sugerente denominación de “Barroquismos Literarios”, hace tiempo que circula una colección de artículos de crítica a las composiciones literarias de nuestros poetas nacionales. En dichos artículos, cuyo autor se escondía bajo el seudónimo de Abel González, dejábase adivinar la pluma de un literato viejo que trataba cruelmente a los versificadores nacionales; pero hoy que se ha puesto en circulación la segunda serie de “Barroquismos Literarios”, llegamos a saber que el autor de esas críticas que tanto material proporcionaron a la prensa, es el señor Benjamín Burgoa, a quien, hablando con franqueza, no tenemos el honor de conocer.

Está en la mesa de redacción de nuestro diario el tomo segundo de “Barroquismos Literarios”. Es un folleto artísticamente editado en la Tipografía Victoria. Tiene 104 páginas de lectura, precedidas del prólogo que trascribimos a continuación.

Cuando menos se pensaba, cuando todos habían creído que Abel González enmudeció por temor a las amenazas de sus criticados, hoy nos corresponde anunciar la aparición de la segunda serie de Barroquismos Literarios. Hay en las páginas de este pequeño folleto una patriótica intención, un deseo de eliminar de las columnas del periódico y del diario esas composiciones en verso reñidas con las reglas del bien decir y que dan una pésima idea de la literatura nacional.

Antes de la aparición de las críticas de Abel González, era muy raro el día en que no leíamos en los órganos de prensa, con títulos bombásticos, versos kilométricos y cursis, plagados de errores incontables. Sentíamos profundamente que por la condescendencia de los periodistas, se permitiera la publicación de semejantes producciones poéticas, incurriendo por esta bondad en complicidad muy censurable.

Entregada a la circulación la primera serie de Barroquismos Literarios, cuyo autor ha desempeñado el papel de higienizador en el mundo de los letrados, han enmudecido la mayor parte de esos poetas rampantes, y aquellos que tenían aptitudes para cantar en el lenguaje de las musas, han ob-

servado cuidadosamente las reglas de la Métrica, antes de ofrecer al público sus producciones.

En este sentido, la obra de Abel González no ha podido menos que ser digna de calurosos aplausos. La literatura patria ha experimentado una verdadera reacción y ha ganado mucho en prestigios.

Dolorosa, en verdad, ha sido la primera campaña. Muchos de nuestros literatos, que se consideraban correctísimos y aventajados cultivadores de la *gaya ciencia*, han visto caer sus prestigios, como caen las hojas amarillentas de los árboles al violento empuje del viento.

Acostumbrados a leer almidonadas apologías de todos los versificadores, sean éstos buenos ó malos, fué algo notable que un incógnito, parapetado detrás del seudónimo de Abel González, castigase con látigo de fuego el rostro de los hijastros de Apolo, haciendo saltar sangre de sus mejillas.

Por esta razón, sin duda, los agraviados desplegaron activa campaña por descubrir al autor de Barroquismos Literarios.

Para qué? Para castigar su osadía, aunque lo correcto habría sido para agradecerle, porque hay lecciones muy provechosas que los tiempos actuales no están para dictarlas gratuitamente.

Sin embargo de la campaña investigadora para dar con ese valiente crítico, nada han podido quienes tomaron a su cargo la tarea de arrancar la carreta a Abel González. Momentáneamente habrá arrojado la péñola para continuar después su obra, con un mayor bagaje de conocimientos y de estudio, porque el autor de Barroquismos Literarios, pese a sus detractores, es un hombre contraído y con aptitudes para la crítica.

Entretanto, sale la segunda serie del señor Benjamín Burgoa, la continuación puede decirse de las críticas de Abel González, porque persiguen idénticos fines y es uno solo el ideal de sus autores.

Esta serie, como la anterior, ha de mortificar a los criticados, pero ha de servir también de saludable lección para no incurrir en las faltas anotadas.

Con este breve comentario, ahí va la parte segunda de Barroquismos Literarios, para luego ofrecer al lector las demás series.

Bruno

### “El Comercio de Bolivia”

Diario de la mañana

Subscripción, pago adelantado:  
Por un mes..... Bs. 2  
- trimestre..... 5  
- semestre..... 9.50  
- un año..... 17. —

República Argentina  
Por un año.....Bs. 24. —

Europa  
Por un año.....Bs. 28. —

Avisos, Comunicados ó In-

serciones a precios equitativos.

Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiendo pose renovado anticipadamente.

### Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Milman N.º 12, al lado del correo.

6 m. S. 2

### Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos.

Teléfono N.º 30.

Cañilla de correo N.º 17

### Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: del 4 a p. m., Calle Recreo N.º 30.

Correo cañilla N.º 147.

1 m D 12.

Edicto

El doctor Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por el presente, cítese de remate al ejecutado Teodoro Avendaño, señalándole los diez días del encargo, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue doña Ignacia Rada, a cuyo fin se le transcribe lo siguiente:

Señor Juez de Partido.—Con los documentos adjuntos, pide se cite de remate al ejecutado, señalándose los diez días del encargo y sea mediante respectivo edicto.—Ignacia Rada, en el juicio ejecutivo con Teodoro Avendaño, sobre cobro de pesos, ante la justificación de usted digo: que habiéndose notificado con el auto de solventando al ejecutado por medio de edictos, con el término de treinta días, según consta de la publicación hecha por la prensa y por el edicto que se ha fijado en la puerta de la oficina, como aparece de los obrados adjuntos, ha quedado ejecutoriado dicho auto, según puede informarse al secretario.

En este interregno, se ha procedido también al embargo de los bienes hipotecados, como aparece de los mandamientos respectivos que se hayan diligenciado.—Tratándose de un juicio especial, cuya tramitación es rápida y sumarisima, pido a la probidad del juzgado, se sirva ordenar se cite de remate al ejecutado, encargándole los diez días de ley para que pueda proponer las excepciones preventorias que pudieran favorecerle, con arreglo al artículo 445 de la Compilación del Procedimiento Civil, y sea mediante los correspondientes edictos.—Justicia, etc.—La Paz, enero de 1912.—Gil Tapia, abogado.—Ignacia Rada.

Juzgado 3º de Partido de la Capital.—La Paz, 6 de enero de 1912.—Vistos: cítese de remate al ejecutado señalándole los diez días del encargo para que oponga y pruebe las excepciones preventorias que le favorezcan; debiendo al efecto expedirse el edicto correspondiente.—Hennings, —Ante mí.—S. Alfredo Valverde.

Lo que transcribo a usted para los fines de ley. La Paz, enero 8 de 1912 Benj. Hennings. P. O. del S. J., S. Alfredo Valverde.

LA CONFIANZA

¿Corno un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina o remedio la gente pregunta: "¿Ha curado a otros?" "¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío?" "¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha?" En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado por alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá a él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado a la PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extractamos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postoración —que sigue a las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demarcantes. "El Sr. Dr. Ilugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta. Dé venta en las Boticas.

Dr. A. Eyzaguirre S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9 Casilla 366. 3 m. N. 21

Aviso Judicial.—El Dr. U. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISOS NUEVOS

GRATITUD.—José Mº Gamarra Z. 6 hijos agradecen a todas las personas que han tenido la lamabilidad de acompañar a la traslación de los restos mortales de la que fué Juana P. de Gamarra Z., al Cementerio General, y por haber asistido a la misa de requeyer en el templo de la Recoleta. La Paz, enero 9 de 1912

ALQUILER.—Se ofrece una pieza para escritorio, sobre la calle, con manpara y depósitos interiores. Para tratar en la misma casa, calle Mercado Nº 206. 10 v. 3390

ALQUILA.—La casa Nº 138 de la calle Teatro. Detalles en la misma. 3 v. 3390

ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani Nº 36. 10 v. 3390

Mme. Francisca Daimatin Profesora de piano y ciencias. Da lecciones a domicilio. Informaciones en el Colegio del Buen Pastor. 10 v. 3390

MUNICIPAL.—Habiéndose pasado oficio a la Presidencia del H. Concejo, por el Gerente de la Bolivian Rubber dando parte de que un vecino imprudente de la calle Murillo ha mandado abrir una zanja en la parte donde se halla instalado el cable eléctrico que podría haber ocasionado desgracias; por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene a todos los dueños de lotes en que tengan que hacerse trabajos nuevos o reconstruir edificios antiguos dentro de la ciudad, para que llegado el caso de poner trabajo no se abran zanjas sobre la calle sin anticiparse a dar parte a la Policía Urbana ó directamente a la empresa de la Bolivian Rubber, a fin de que ésta mande a sus empleados a indicarle el curso del cable eléctrico y evitar de esta manera desgracias que pueden sobrevenir por la imprevisión de los propietarios que establezcan trabajo. Todo propietario que omita el cumplimiento de esta disposición, pagará el máximo de la multa ó sean Bs. 50, sin perjuicio de responsabilizarse por los daños que se ocasionen. La Paz, enero 9 de 1912 El Intendente Municipal. 4 v. 3390.

Dr. A. Eyzaguirre S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9 Casilla 366. 3 m. N. 21

ALQUILER.—Dds departamentos cómodos en la calle Pichincha Nº 25. Para tratar en la misma casa. 15 v. 3380

EN VENTA.—Promotivo de un viaje se ofrece en venta una casa de construcción moderna, con toda clase de comodidades, situada cerca de la Estación del Ferrocarril de Guaquí. Datos y pormenores en la casa Nº 27 de la calle Sucre. 10 v. 3385

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya Nº 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

ALQUILAN.—Habitaciones y un depósito en la calle Figueroa Nº 24. 15 v. 3376

BANCO INDUSTRIAL.—De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 23 del corriente mes, a las 3,30 p. m. en el local del Banco. La junta general extraordinaria convocada para la misma fecha, se celebrará después de clausurada la junta ordinaria. Queda cerrado el Registro de Accionistas para los efectos de transferencias, desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, enero 8 de 1912 El Director Gerente. 15 v. 3389

Roberto Zapata ABOGADO Asuntos judiciales y administrativos. Cobranza de créditos comerciales con facilidad para su efectividad. Horas de consulta para asuntos nuevos de 1 a 3 p. m. Escritorio: Ayacucho 95, altos. Domicilio: Recreo 86. 1 m. E. 9.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha, ha señalado el día 10 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 18 de la plaza Alonso de Mendoza, propia de don Primitivo Sánchez, en la base de su tasación catastral, que es de sesenta mil bolivianos. Los que interesen en el remate de esa propiedad, pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día señalado. La Paz, enero 2 de 1912 Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3389

BUENA OPORTUNIDAD.—BA precio muy módico se vende la casa Nº 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro Nº 9

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa Nº 84 de la calle Catorra. 1 m. N. 16

Carpintería y Mueblería Especialidad en contratos. Calle Colón 144 e Illimani Nº 104. Francisco Soto Polar. Necesito operarios y aprendices escriturados. 1 m. D. 22.

COCINERO INDIGENA.—Se necesita en la calle Colón Nº 149. 10 v. 3386

TRASLACION DE DOMICILIO.—Benjamín Torreio, abogado, ha trasladado su domicilio y bufete a la calle Evaristo Valle Nº 39. La Paz, diciembre 22 de 1911 1 m. D. 24

AVISO IMPORTANTE.—Se vende los derechos y acciones de la casa Nº 20 de la calle Junín. Para tratar, dirigirse a la calle Ingavi Nº 54. La Paz, enero 3 de 1912

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el día martes 16 del presente a las 2 y 30 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general. La Paz, enero 3 de 1912 Enrique García P. Administrador. 13 v. 3385

CASA EN VENTA.—Se ofrece una casa bien trabajada y cómoda en la Avenida Montes, media cuadra antes de la estación. Referencias dará el suscrito en la misma casa (altos). Nicenor del Castillo. 15 v. 3384.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi.—JUNTA GENERAL. En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día lunes 15 del presente mes de enero, a las 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha Nº 154. La Paz, enero 5 de 1912 7 v. 3389

SE ALQUILAN.—Habitaciones y un depósito en la calle Figueroa Nº 24. 15 v. 3376

Juan Alcoreza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomias. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m. 1 m. D. 5

EN la casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón. La dueña ofrece una buena gratificación a la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro el ladrón, teniendo ser descubierta, haya vendido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

Mme. Delfina Smalders PARTERA Se trasladó de la calle Comercio Nº 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Güibere (primer piso). Consultas de 1 a 3 p. m. 1 m. D. 27.

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, a las 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos. La Paz, diciembre 23 de 1911 El Director Gerente. 20 v. 3379

"El Louvre" Próximamente se instalará este almacén con un gran surtido de confecciones, artículos de fantasía, muebles de lujo, trajes para alombrados y surtido general de mercaderías de primera calidad, en la calle Yanacocha Nº 46 al 60. F. Coca Jiménez. 15 v. 3376.

AVISO Arturo Aramayo Pozo ABOGADO Defiende toda clase de asuntos judiciales. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Lanza Nº 42. 1 m. D. 3 1 m. D. 9.

REMATO JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez 3º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 26 de diciembre último, ha señalado el día 10 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 12 situada en la calle General Campero, propia del señor Albino Calderón, bajo la base de ochenta y cinco mil bolivianos valor de su tasación catastral, por ejecución que le sigue el señor Pedro P. Vélez, cobrándole cantidad de dinero. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 3 de 1912 S. Alfredo Valverde. 2 v. 3388

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS — DE — C. ALFRED BRANDT (Perrito Contador) Calle Colón Nº 103 (altos) — Casilla 37 — DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán. Enseñanza práctica y rápida A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consi-gue ocupaciones. Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia. ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata. 3 m. A. 4.

Manuel Schwab y Enrique Levy Unicos importadores — DE LAS — Máquinas de Calcular ULTIMO MODELO Adición, Sustracción, Multiplicación, División, Raíz Cúbica y Cuadrada Errores imposibles Sin ningún dolor de cabeza, se hace en una hora el mismo trabajo que un buen calculador hace en diez horas con mucho cansancio. Precio, Bs. 350. 15 v. 3388

Plantas vivas Acaban de llegar de Estados Unidos Agustín Luna Pizarro AGRONOMO Calle Guapay 22. Casilla 179, Se encarga de recibir en representación de las personas que hayan hecho pedidos a la casa internacional de plantas vivas de Rochester, comprobando las listas, nombre, número, calidad y estado de las plantas, con la comisión del 10%. También se encarga de la plantación en las mejores condiciones y proporciona envases por precio convencional. 4 v. 3387

¡Llegó! ¡Llegó! PARA EL CARNAVAL Un gran surtido de serpentinas, confetti (mistura), chisguetes, bombas, edencilas, lazos de amor, caretas de punto y cartón y varias novedades a— "La Bota Elegante" de Wenceslao Sánchez — Comercio 67 y 69 — Ventas por mayor y menor Los pedidos de provincias se atiende con preferencia. 1 m. E. 5

Banco Agrícola Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso. SOBRES DEPOSITOS: A la vista y en cuenta corriente..... 2% anual A tres meses plazo..... 3 " " A seis meses plazo..... 4 " " A mayor plazo, convencional. Un plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 " " SOBRE PRESTAMOS: Préstamos con garantía personal ó hipotecaria..... 11% " Sobre avances en cuenta corriente..... 9 " " Descuentos..... 10 " " Pactos de retroventa..... 10 " " Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 " " COMISIONES: Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... 1/2 " " Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... 1/4 " " E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

SERVICIO DE CORREOS.—La Dirección General de Correos invita a las personas interesadas en contratar el servicio de conducción de las valijas postales a las provincias de Nor y Sud Yungas, se presenten en su despacho situado en el Palacio de Gobierno, para acordar las bases y condiciones de su verificación. La Paz, enero 2 de 1912. Octavio Limpis S. Secretario del Servicio Interno 15 v. 3385

Habitaciones Se ofrecen amuebladas para caballero solo. Mercado 44.

Corocoro United Copper Mines, Ltd. Oficina de Ensayes Ensayes cualitativos, gratis Ensayes cuantitativos, muy tra tarifa es 50 % más barata que cualquiera. Se hacen ensayos de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia. Dirección: Corocoro United Copper Mines Ltd. Sección Laboratorio — Corocoro — 2 m. N. 16

Se vende este artículo de superior calidad, en el gran depósito de la calle Recreo Nº 44 y 52, al mejor precio de plaza. Allí se encuentra el mejor ají de Tambo y el mejor de Cananá, tanto amarillo como colorado.

SE NECESITA.—Una sirvienta con buenas recomendaciones. Plaza Murillo Nº 11. 4 v. 3387.

Se vende este artículo de superior calidad, en el gran depósito de la calle Recreo Nº 44 y 52, al mejor precio de plaza. Allí se encuentra el mejor ají de Tambo y el mejor de Cananá, tanto amarillo como colorado.

Daniel J. Aranda ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Sucre Nº 7. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

DIA SOCIAL

El Excmo. señor Federico Elguera. — Por el tren meridiano de ayer y en carro especial ha llegado el Excmo. señor Federico Elguera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, en Bolivia.

Los principales funcionarios de la Cancillería y dos decanos de S. E. el Presidente de la República, estuvieron en el andén de la estación, a recibir al nuevo diplomático, para darle la bienvenida en nombre del gobierno y el pueblo bolivianos.

La misión del Excmo. señor Elguera, con el tacto que le caracteriza y el talento que en materia internacional posee, supera a todas las buenas aspiraciones de conciliación que poseen dos importantes naciones de este continente: Bolivia y el Perú, unidas antes con lazo fraternal, por las costumbres, las desgracias, por la misma tradición que se remonta a los tiempos incasos.

De un solo pueblo se formaron dos nacionalidades; por el empuje evolutivo que trae consigo el cambio, muchas veces radical, en toda materia.

La mente de Bolivia ha sido constantemente, en la paz, la sinceridad y la amistad más franca y leal; en la guerra, la lucha cruenta, hasta salvar el honor.

Atravesamos ahora por esa etapa de paz, y conviene a ambas nacionalidades cimentarla poderosamente, ahuyentando ciertas contingencias, que entre nosotros podríamos llamarlas de regionalistas; por que desde el año 80, en que los dos países lucharon unidos en común acuerdo, sólo han empadado la amistad pequeños disturbios, felizmente salvados ya.

Al hacer votos sinceros por que la paz sea siempre un hecho, saludamos al señor Federico Elguera, augurándole todo en su delicada labor.

Compleaños. — Hoy festeja el aniversario de su natalicio la señora Natalia L. de Ortega, esposa del señor Adolfo Ortega, Director General de Correos.

Dadas las condiciones que adornan a la señora Ortega, será muy felizidad hoy.

El día de ayer cumplió un año más de vida el señor Camilo Elío, Cónsul de Bolivia en Puno.

El señor Eliodoro López T. empleado en la sección de informaciones de nuestro diario, cumplió años el día de ayer.

Viajeros. — Por el tren meridiano de ayer llegó el señor Federico Kommet, acompañado de su familia, procedente de Arequipa.

De Lima ha llegado el señor Lino Velarde, Secretario del Excmo. señor Federico Elguera, Ministro del Perú ante nuestro Gobierno.

De Guaquí han venido el señor Alfredo del Carpio y señora y hermana.

El señor Félix Elías ha llegado de Oruro.

Del Altiplano ha llegado el señor Rafael Gallo Poppe, en compañía de su esposa.

De la misma procedencia el señor Julián Cisneros.

El peligro del velo. — El velo sobre la cara, el velo negro, el velo blanco, que tanto agracia, es peligroso!

Si siempre ha podido serlo para los admiradores del bello sexo, hoy se sabe que es también para las mismas que lo llevan. Un conocido doctor berlinés así lo afirma pretendiendo que lejos de conservar la frescura de la tez, el velo la compromete: pone la nariz y los pómulos rojos y engendra las manchas rojas de la cara, cuyo remedio está aún por encontrarse.

El doctor Rosenbach había notado que muchas señoras hermosas y jóvenes, acostumbradas a llevar velo, acababan por tener la nariz roja y presentaban en los pómulos placas coloradas. Al buscar la causa de ello, se convenció de que el mal no tenía otro origen que el velo.

Por fmo que sea el tejido, siempre ha de ejercer cierta presión en los puntos que toca. La punta de la nariz se deforma, se achata y, con el tiempo, la deformación queda persistente. Por otra parte, esa compresión varía los vasos capilares de la punta de la nariz, rechazando la sangre hacia arriba y los costados.

Cebada berza

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestas en esta ciudad, el Quenco ó Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta 10 v. 8348

Ino más dolor de cabezal

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarrreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Por motivo de viaje SE VENDE:

- Muebles de salón. Muebles de dormitorio. Muebles de comedor. Muebles de escritorio. Servicio de porcelana. Servicio de copas. Cubiertos. Adornos para mesa. Un piano de elegante y sólida construcción, pulsación suave y voces dulces. Espejos, cuadros, etc., etc. Los interesados pueden dirigirse a — Emilio Sittler. Calle del Mercado Nos. 56 y 58, entre Mercado y Yanacochoa. 8 v. 3387

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero heroseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE

ENERO Miércoles 10. — San Nicanor, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Inspector Fiscal de Ferrocarriles.

El Supremo Gobierno ha expedido nombramiento de Inspector de Ferrocarriles en favor del señor Carlos de Villegas, que actualmente, y desde hace muchos años, ocupa un asiento en el seno del H. Concejo Municipal.

El señor Villegas, antiguo compañero de labores en la redacción de nuestro diario, muy recomendable por su actividad y el cumplimiento en sus deberes, desempeñará correctamente las funciones que le ha encomendado el Gobierno.

Además del cargo que ocupa en la Municipalidad, el señor Villegas es candidato a una Diputación por La Paz.

Lotería de Navidad. — En pocos días más, el 23 del corriente, se efectuará el tiraje de la Lotería preparada por la Protectora de la Infancia, con objeto de arbitrar fondos para el trabajo de la Casa de Expósitos que está mandando construir aquella institución en el Valle de Sopocachi. Como aun quedan varios números, se han puesto éstos a la venta en las casas comerciales de los señores A. Hershel, Parque Murillo; B. Chabaneix y M. Sotomayor, calle del Comercio; Juan J. Hinojosa, calle del Mercado. Cada boleto, dividido en dos fracciones, cuesta Bs. 5 y puede ser adquirido por mitad.

La sociedad se ha dirigido a la clase obrera por intermedio de la numerosa agrupación que la representa, con el título de Federación Obrera, enviándole cien boletos, para que se dignen colocarlos entre los diversos gremios. Con el mismo objeto se ha dirigido también a otras agrupaciones, y vecinos de la localidad, siendo de espesente un satisfactorio resultado, en razón del objeto a que se co labora y q' no es una promesa sinó una realidad, pues el edificio se encuentra al terminarse.

10,500 £. — Un diario de Oruro hace saber que como consecuencia de la transacción efectuada por las empresas mineras de Huanuni y Patiño, el

abogado de aquella compañía, doctor Benigno Guzmán, percibirá como honorario la suma de 10,500 £. ó sea Bs. 131.250.

Concurrió como abogado del señor Simón J. Patiño, el doctor Atiliano Aparicio. Otro Corregidor. — Los vecinos del cantón Lambate se han presentado por escrito ante la primera autoridad política, solicitando sea inmediatamente sustituido por otro el actual Corregidor de esa jurisdicción, don Jenaro Vera. El asunto fué pasado en informe ante el Sub Prefecto de la provincia.

Remates aprobados. — A ver el señor Prefecto ordenó la extensión de las siguientes escrituras: De aprobación del remate obtenido por Victor Helguera, del impuesto sobre el tabaco. De aprobación del remate obtenido por Octavio Belmonte del impuesto de peaje y pontazgo de Amantala.

Decano de la Facultad. — El Dr. Néstor Morales ha merecido la reelección del Decano en la Facultad de Medicina, habiendo recibido por tal distinción numerosas felicitaciones del cuerpo médico y de los alumnos de la Facultad. Además, el Dr. José D. Tapia fué nombrado Secretario; el Dr. Alejandro Sardón, bibliotecario; y Bibliotecario, el Dr. Alejandro Mattia.

Defunciones. — Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Francisco Qaispe, 8 años; Francisco Padilla, 19 años; María Cabezas, 42 años; María Conardi, 36 años.

Compañía de Bomberos. — A fin de procurarse fondos para la refacción de su cuartel, la Compañía de Bomberos ha comprado la función del viernes, que debe dar en el Municipal la Compañía Gattini-Angelini.

Como el móvil es altruista, porque se trata de una institución patriótica, altamente beneficiosa, en los momentos de peligro, es justo que la sociedad pacífica acuda á esa representación, coadyuvando de tal manera á los fines de la Compañía de Bomba; pues, su edificio, que tantos sacrificios cuesta, necesita serias refacciones.

Noticias telegráficas. — Por estar interrumpida la línea que nos comunica con la capital Buenos Aires, dejamos de registrar noticias del exterior en el presente número.

Nombramiento. — El Ministerio de Justicia ha expedido nombramiento de auxiliar lo. de ese Ministerio en favor del señor Juan de la C. Vera.

Solicitan luz. — Los vecinos de la zona del Valle de Sopocachi, se han presentado ante el H. Concejo Municipal, por medio de una solicitud, para que se provea esa región del servicio de alumbrado eléctrico.

Creemos que el Concejo Municipal, en vista de la falta que hace la luz en esa región poblada ya, ha de acceder á solicitud tan justa.

Empresa funeraria. — Los señores Victor y Eliodoro Gutiérrez han presentado una solicitud al H. Concejo Municipal, en la que proponen el establecimiento de servicio funerario dentro del Hospital Nacional, para proporcionar los útiles para las personas que pudieran morir en ese establecimiento. La condición que establecen los solicitantes consiste en que se facilite una habitación, previo pago de los respectivos alquileres.

Denuncia. — Nicanor A. de la Barra ha denunciado ante la Prefectura hechos delictivos de Sixto Vargas, empleado de la Policía de Seguridad. La denuncia pasó en informe ante el Jefe de dicha policía.

Casi naufragio. — En la semana pasada el vapor de circunvalación denominado "Yapura", estuvo á punto de naufragar, por la impericia del nuevo Capitán del buque.

El hecho es que en las cercanías de Mocho navegaba la embarcación, en noche serena, conduciendo numerosos pasajeros. Como el nuevo Capitán ignorara ciertas profundidades del Lago Titicaca, creyó que seguía el viaje sin inconveniente.

De súbito se sintió una fuerte remesón y la nave, después de caminar un largo espacio con velocidad que instante por instante disminuía, se paró siendo jugnete de lasazgas, colocando su proa oraal noro- sud y poniente. En esos instantes nadie se dio cuenta de lo que ocurría y

creyeron todos que el mal provenía de algún accidente en la vieja maquinaria. Aturdidos por la confusión algunos minutos, se supo por un marinero que el defecto era causado por la pérdida de la hélice del "Yapura". Luego se mandó tapar fuertemente el hueco dejado, á fin de que no se internase el agua y fueron echadas las anclas.

Esperó el vapor más de un día en ese sitio, hasta que viniese á remolcar otra embarcación.

Esta noticia, que recibimos de fuente autorizada, debe ser tomada en cuenta por las autoridades bolivianas, llamadas á proteger la vida de los habitantes.

Conviene pues no permitir la navegación de buques cuyo estado lastimoso pone en constante peligro la vida de los pasajeros.

Sagrados Corazones. — Se nos pide insertar lo siguiente: El Directorio de la Congregación "Hijas de los S. S. C. C." tiene el honor de comunicar á las señoras y señoritas socias, los siguientes acuerdos que ha tomado en la reunión celebrada el 4 del actual:

1.º Reunirse semanalmente en el Colegio con el objeto de trabajar en la confección de ropa blanca destinada al socorro de los pobres y huérfanos.

2.º Invitar á todas las señoras y señoritas de nuestra distinguida sociedad para que tomen parte en tan laudable obra.

3.º La asistencia del trabajo manual se hará siguiendo el orden de los coros respectivamente.

4.º Los días designados con este objeto serán los lunes de 2 á 4 p. m.

No dudamos que todas las personas caritativas se unirán á nuestra idea y nos ayudarán del mejor modo posible.

Para esto bastará presentarse al Colegio en los días y horas indicados.

Esperando que tanto las "Hijas de los S. S. Corazones" como todas las antiguas alumnas, nos prestarán gustosas su importante cooperación, probando así una vez más la buena voluntad y entusiasmo que las anima cuando se trata de obras de este género.

La Secretaria.

ESPECTACULOS

MONSIEUR DE LA PALISSE. — Esta noche se produce un verdadero acontecimiento en nuestro coliseo.

La prensa extranjera nos ha ponderado sobre manera la representación de esta obra, que fué estrenada en los teatros de Buenos Aires y Santiago por la Compañía Gattini-Angelini, con éxito sorprendente.

La protagonista de la obra es la señora Anetta Gattini y en cuantas representaciones ha hecho de ella, ha obtenido un triunfo que la honra.

Obra nueva para nuestro público; de seguro que el Municipal estará rebosante de mar á mar, porque la producción lo merece.

El argumento de "Monsieur de la Palisse" es el siguiente: El barón Plácido de la Palisse, descendiente del célebre señor de la Palisse, cuyos aforismos quedaron popularizados, vive en su vasta propiedad pasando sus treinta años entre los inocentes placeres buclíficos y la lectura de los gloriosos hechos de sus antepasados. Las labores campesinas sus ocupaciones favoritas de este hidalgo campesino, filósofo simpático de hábitos modestos. El amor, sin embargo, lo inquietaba y lo aterraba á la vez; se aleja instintivamente de las mujeres, en quienes sólo cree adivinar perfidia, intriga y engaño.

Por eso su única preocupación consiste en evitar los enredos que puedan prepararle las mujeres, comprometiendo su candorosa ingenuidad. Para salir de esta situación embarazosa resuelve casarse con su prima Eloisa de la Verdura, viuda de un campeón llamado Héctor, especie de hércules de barraca. La viuda le confiesa que su primer marido no era el tal valiente de tanta fama y se muestra apasionada y ardiente, inquietando al barón que se había forjado ilusiones de tranquilidad y de paz, casándose con una viuda, fea y desposada por un hombre hércules.

Durante esta situación llega al castillo su primo Bertrando de la Palisse, de tránsito para Sevilla, donde va en representación de Francia á un Congreso de Embajadores que debe decidir si la langosta es un pescado perteneciente como tal á

los pescadores, ó si es un ave que corresponde á los cazadores. Bertrando que viaja con una amante, Doretta, cantante de la Opera, llega á visitar á su primo para que su compañera le conozca. Sucede que el primo, gran calavera y enamorado, al correr detrás de una joven á quien quiere abrazar, se cae torciéndose un pie; impositibilitado para cumplir su misión diplomática, propone al barón ir á Sevilla en su reemplazo, adoptando su nombre.

El barón, por salvar el honor de la familia á la vez que librarse de su novia, parte para Sevilla en unión de Doretta, que pasa por esposa suya. En la ciudad de la alegría se hospedan en la casa del gobernador, que es un tipo de hidalgo farsante, tramposo y gran explotador de gente rica.

Doretta, viendo la castidad del barón, incapaz de engañarla á su primo, seduce al gobernador y alborota los antojos de todo el personal de la Corte, mientras que el barón se enamora locamente de Inesita, sobrina del gobernador, muchacha viva, locuz y llena de la gracia andaluza. Percatada la muchacha de las dotes del barón, conviene en un rapto y se trasladan á un hotel de la frontera franco-hispana, donde se aclara el enredo.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DEL EXTERIOR. — El día de ayer fundó en el puerto de Guaquí el vapor Luca, que trabaja 81 valijas de correspondencia del exterior, para su distribución en esta ciudad.

DE CHULEMAN. — Nos escriben de esta capital que la oficina telegráfica se halla pésimamente atendida, ocasionando perjuicios al público y á los comerciantes.

La superior repartición de esta ciudad ya tiene conocimiento de las quejas que han comenzado á surgir.

DE POLICIA

MULTAS. — A las áreas policíacas, entró el día 8 del presente mes la suma de Bs. 32, por multas cobradas á las siguientes personas: Manuel Silva, Manuel Aguirre, Manuel Copa, Manuel Mamani, Pedro Chávez, Serapio Flor, Rosendo Mamani, Moisés Fernández, Pedro Apasa, Carlos Castaños, Gregorio Mendoza, Justa Ticona, Eduardo Maydana, Isabel Bustillos, Isabel Mamani, Claudina Escalante, Policarpio Mita.

MUNICIPAL

APROBACION DE FIANZAS. — El día de ayer se llevó á cabo la Junta de Almonedas Municipal, en la que se consideraron las fianzas presentadas por los empleados del H. Concejo, sujetos á caución.

Se aceptaron conditionalmente las de los señores Administrador del Tesoro Municipal, señor Alejandro de la Lastera, por la suma de Bs. 5,000. Delseñor José Villamil, Administrador de Obras Públicas, por Bs. 1000.

Del señor Manuel de la Quintana, Administrador del Teatro Municipal, por 500, quedando las demás pendientes para su respectivo estudio.

DE INSTRUCCION

LABORES ESCOLARES. — Desde el día de ayer se están formalizando las labores escolares de los alumnos de la facultad de derecho, llevándose estrictamente las listas de inasistentes.

MILITAR

VETERANO DEL PACIFICO. — Se ha ordenado, por la autoridad competente, la recepción de declaraciones en la solicitud de Pacifico Gutiérrez, á fin de que sea considerado como Veterano del Pacifico y con opción al premio respectivo.

PRORROGA. — Ladislao Menezes se ha presentado solicitando prórroga para servir en el ejército; pero, no ha presentado pruebas y documentos que corroboren los razonamientos alegados.

EXENCION. — El Ministerio de Guerra ha negado la petición de Remigio Buitrón sobre exención del servicio de las armas.

Vicente Mendoza mereció

ser exencionado porque probó sus alegatos.

MOVIMIENTO MINERO

DESPACHO DE AYER. — La Superintendencia de Hacienda y Minas ha despachado ayer los siguientes asuntos:

En el juicio administrativo seguido por Enrique Sanjinés, sobre denuncia de caducidad de la propiedad minera "Carmen", sita en el aillo Condo, cantón Calapa, de la provincia de Pacajes. — Se anota el cargo de presentación.

En el id. seguido por Agustín Trujillo de la Barra, sobre denuncia de caducidad de 400 hectáreas de terrenos petrolíferos, solicitadas en Chupimayo, provincia de Chupimayo, bajo la denominación de "San Francisco". — Se anota el cargo de presentación.

En el id. seguido por Juan P. Ramos, sobre la adjudicación de 50 pertenencias sobre vetas de estaño, en el cerro Chilli-Collo, cantón Ichoca, de la provincia de Caupolicán. — Se dicta auto de concesión.

En el id. seguido por Luis A. Altamirano, sobre denuncia de caducidad de las propiedades mineras "Monte Negro" y "Monte Bello", sitas entre las comunidades Anapaca y Pichaca, provincia de Pacajes. — Con el informe del Notario, vista.

En el id. seguido por Rosa P. de Orellana, sobre denuncia de desahucio de la propiedad minera "María Inmaculada", sita en el cantón Ichoca, provincia de Inquisivi. — Informe del Administrador del Tesoro.

En el id. seguido por Luis Postigo, sobre denuncia de caducidad de la propiedad minera "Thirus", sita en el cantón Lambate, provincia de Sud Yungas. — Con el Informe del Notario, vista.

En el id. seguido por Angel Ampuero, sobre denuncia de caducidad de la propiedad minera "El Acre", sita en el asiento mineral de Corocoro. — Informe del Notario.

En el id. seguido por Juan Eloy A. Fuentes, sobre la adjudicación de la propiedad minera "Chorolque", con oposición de Percy A. Seibert (sita en el cantón Ichoca de la provincia de Inquisivi). — Con el informe del Notario, vista.

HACIENDA E INDUSTRIA

PAGOS. — En el Tesoro Nacional el día de ayer se han efectuado los pagos siguientes:

A Jorge Granier, por su haber del mes de septiembre, profesorado de la escuela de Calacoto, Bs. 80.

Por asignación del batallón 6.º de línea, "Zapadores", por el mes de diciembre, Bs. 370.

Al habilitado de la artillería de Campaña, para atención de gastos de refacción de su cuartel, Bs. 1,000.

A los señores González y Medina por un diccionario Spaza, tomo N.º 11, Bs. 15.

A los señores González y Medina, por cien cajas de tiza para atender pedidos de las escuelas, Bs. 35.

Al Tesorero de la Intendencia de Guerra, para vestuario y equipamiento del ejército, Bs. 271 mil 924.

A la Dirección Gral. de Obras Públicas, por haber del señor Eduardo Idiáquez, por los meses de octubre, noviembre y diciembre, Bs. 150.

RENUNCIA

Señor Ministro de E. en el D. de Instrucción.

Hace renuncia. Héctor Borda, profesor de Taquigrafía y Dactilografía de la Escuela Nacional de Comercio, ante usted, por conducto regular, para que se sirva elevar á conocimiento del señor Presidente de la República, con todo respeto digo: que habiendo el señor Director de la mencionada escuela, á indicación de algunos alumnos y con perjuicio de los mejores, manifestádome, hacia fines del año escolar último, que creeno es conveniente para el idioma español el método de taquigrafía de Isaac Pitman, único adaptado ya á diez idiomas, llevando ventaja el español, en virtud de la fonología; renuncio, por no estar de acuerdo con el señor Director, el cargo que he desempeñado con entereza, honrado por los ilustrados gobiernos de los señores Montes y Villazón.

Será Justicia, etc.

La Paz, enero 5 de 1912

H. Borda.

